FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA

ACTA Nº 55: En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil cuatro, siendo las 19.00 horas, se reúne la Comisión Directiva del Foro Patagónico de los SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA, presidida por el Dr. Ricardo Jorge KLASS (Tierra del Fuego), con la participación de los Dres: Eduardo Mariano COBO(La Pampa), Daniel Luis CANEO (Chubut), Víctor Hugo SODERO NIEVAS (Río Negro), Roberto Omar FERNANDEZ (Neuquén) Enrique O. PERETTI (Santa Cruz), y la presencia del Secretario del Foro, Dr. Carlos S. STRATICO. Se encuentra presente asimismo la Dra. Clara SALAZAR (Santa Cruz) A continuación se ponen a consideración los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1- **Informe de situación de cada Poder Judicial.**

Informa el Dr. Fernández (Neuquén) sobre la renuncia del Dr. Marcelo Otharán, como Juez de la Corte neuquina, para acogerse a la jubilación. Se propone por Presidencia realizar un homenaje en la próxima reunión del Foro a los jueces que se hayan jubilado o fallecido en ejercicio del cargo. Se aprueba la propuesta, con entrega de un presente recordatorio, previo relevamiento por Secretaría con cada uno de los Tribunales, sobre los ex – jueces que serán objeto del homenaje. Informa el Dr. Caneo (Chubut) que el presidente del bloque mayoritario de la Cámara de Diputados anuncia que en la eventual futura reforma constitucional se incluirán algunos temas vinculados al Poder Judicial, en especial acerca de la inamovilidad de los magistrados y funcionarios. Se plantea que debe discutirse si los mandatos de magistrados y funcionarios sean a término o sujetos a una reválida legislativa o técnica, por lo que se anuncia que se convocará a juristas probos de la provincia para que opinen al respecto. Como dato complementario, puede señalarse que la constitución vigente data de 1994. Es por lo expuesto que se solicita se incluya en el orden del día de la próxima reunión, el análisis y conclusión por parte de la Comisión Directiva sobre el tema que se trae a su conocimiento. Por Presidencia se propone que en la próxima reunión de Comisión Directiva en Puerto Madryn, se haga una declaración vinculada al tema en análisis.

2.-Situación Financiera del Foro. Proyecto de presupuesto.

Se informa por Secretaría sobre los gastos efectuados en el Foro, durante el ejercicio que concluyó el 31/7/04, adjuntado informe del Tesorero y expresando la necesidad de proyectar un presupuesto más equilibrado entre ingresos en concepto de cuota mensual de los tribunales integrantes y los gastos necesarios para continuar con el actual nivel de actividad institucional. Se aprueba incrementar la cuota mensual a la suma de $ 1500 (Pesos un mil quinientos) a pagar por cada uno de los Superiores Tribunales, decisión tomada *ad referéndum* del pronunciamiento expreso de cada uno de los mismos.

3.-Situación de la página web del Foro.

Se informa por Presidencia sobre la actualización de la página web del Foro Patagónico, así como sobre la terminación del contrato anual oportunamente celebrado con el Sr. Ignacio Artola para su mantenimiento y permanente actualización. Se autoriza a la Presidencia a celebrar un nuevo contrato anual, por similar importe.

4.-Informe Sr. Presidente sobre "*Simposio Científico Jurídico dedicado a la Antártida*", realizado en la ciudad de Ushuaia los días 8 y 9 de octubre.

Cumplido el informe de Presidencia, propone la Dra. Clara Salazar (Santa Cruz) premiar a un alumno de la región patagónica para que realice un viaje a la Antártida, con un mecanismo que permita el conocimiento y difusión de aquélla región. Se realizarán gestiones por Presidencia para posibilitar su concreción.

5.-Solicitud de auspicio para la realización del "*Seminario Judicial Patagónico sobre el Derecho de las Comunidades Originarias*"

Informa el Dr. Sodero Nievas (Río Negro) sobre las erogaciones del seminario, afrontadas por el Superior Tribunal de Justicia de su provincia. Se resuelve otorgar un auspicio económico de $ 4000 (pesos cuatro mil), de acuerdo a lo oportunamente dispuesto por el Foro para los tribunales organizadores de jornadas académicas.

6.-Jornada sobre la revisión judicial de las decisiones de superintendencia de los Superiores Tribunales. Reseña a cargo del Dr. Sodero Nievas.

El Dr. Sodero Nievas hace una reseña de antecedentes del tema de superintendencia, junto a material que ya ha sido remitido a cada uno de los Superiores Tribunales. Se propone por Presidencia realizar una jornada académica vinculada al tema en cuestión, en principio en el mes de Marzo de 2005, en ocasión de la primera reunión de Comisión Directiva del Foro del próximo año.

7.-Celebración del Décimo Aniversario del Foro Patagónico en Puerto Madryn, Chubut el 3 de diciembre.

Se aprueba la celebración del décimo aniversario del Foro Patagónico, en Puerto Madryn el 3 de Diciembre próximo.

8.-Informe de Presidencia sobre adhesiones al proyecto de creación del Tribunal de Casación Patagónico.

Por Presidencia se informa sobre las adhesiones al proyecto de creación del Tribunal de Casación Patagónico, adjuntando copias de cada una de ellas en la carpeta entregada a los integrantes de la Comisión Directiva.

9.-Próxima Reunión de Comisión Directiva del Foro en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut el 3 de diciembre.

Se aprueba la realización de la reunión de Comisión Directiva del Foro Patagónico el día 3 de Diciembre de 2004 en Puerto Madryn,

10.-Jornadas Patagónicas de Derecho Procesal a realizarse en Puerto Madryn, Chubut los días 2 y 3 de diciembre de 2004.Tema especial: Tribunal de Casación Patagónico.

Se aprueba integrar un bloque de panelistas para promover la difusión del tema del Tribunal de Casación Patagónico, en las jornadas identificadas en el punto anterior.

11.-Varios

Se actualiza por Presidencia acerca del proyecto del Senador Marcelo Guinle, vinculado a las jurisdicciones provinciales y tributarias en la plataforma marítima. Se dispone conocer el estado parlamentario de su iniciativa.

Con lo que se dio por terminada la reunión de Comisión Directiva del Foro Patagónica, firmando los Señores Jueces, ante mí que certifico.